

AÑO II.

DIRECCION.
Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.
ADMINISTRACION.
Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Jueves 30 de Julio de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Psas.	Cts.
Un mes.	1	00
Un trimestre.	2	50
Extranjero, un trimestre.	5	00
Números sueltos.	15	00

NÚM. 133.

ESTABLECIMIENTO TIPO-LITOGRAFICO Y LIBRERIA
DE
JACINTO HIDALGO, ANTES DE CEREZO.
Rua, 12, Salamanca.

Esta casa se encarga de hacer toda clase de trabajos de imprenta y litografía por difíciles que sean, con prontitud, esmero y economía, y tiene un abundante surtido en toda clase de obras y demás objetos pertenecientes al ramo de librería.

¡ÁNIMO!

Salamanca está pagando su tributo á la epidemia reinante. Era una visita que todos esperábamos y que á nadie ha debido sorprender.

La inmensa mayoría de la población ha dado gallarda muestra de su hidalguía y valor recibiendo á pié firme al terrible enemigo y oponiéndole los recursos de la ciencia con ánimo sereno y corazón valiente.

Salamanca ha aceptado la prueba á que el cielo la somete, y va saliendo de ella admirablemente: el enemigo, que quizá creyó encontrar en la población fácil presa en corazones pusilánimes y espíritus apocados y cobardes, ha tropezado con inesperadas resistencias, contentándose con algunas víctimas, escogidas generalmente entre seres débiles de cuerpo y de alma, rendidos ya por otras enfermedades ó faltos de valor para luchar con sus pasiones y apetitos, con sus caprichos y sus gustos.

¡Adelante por el camino emprendido! ¡Animo, salmantinos! El cólera es un enemigo traidor y artero que se esconde cuando se le amenaza y huye si se le ataca con valentía, atreviéndose tan sólo con los cobardes y los débiles é hiriendo siempre por la espalda.

¿A quiénes ha vencido el cólera? A pobres mujeres, seres débiles de suyo y amedrentadas por la presencia del huesped; á miseros ancianos, agobiados por el peso de los años y prontos á entregarse al primer embate; á seres de salud quebrantada ó gravemente comprometida por cualquier exceso. Ese es el campo de batalla donde el cólera lucha á su sabor y triunfa siempre.

¿Y es temible, por ventura, semejante enemigo? Que se vea aislado y reducido á sus solas fuerzas sin hallar auxiliares y cómplices en el miedo, en los excesos ó en la falta de salud, y vereis como se retira avergonzado sin atreverse siquiera á luchar, dejándonos el campo libre.

¡Animo, salmantinos! ¿Nos desafía el cólera? Pues aceptemos el reto sin temor en la seguridad de vencer, desbaratando los planes del enemigo.

¿Cuáles son las armas del cólera? ¿El miedo y los excesos? Pues destrocemos esas armas teniendo valor y observando buen régimen, y el cólera se dará por vencido.

¿Quiere el cólera vernos tristes, y apocados, sin gusto para nada, encerrados en nuestras casas, presa de angustias y sobresaltos? Pues si es esto lo que quiere, y nosotros lo sabemos, hagamos precisamente todo lo contrario; leamos libros alegres, promovamos honestas diversiones, salgamos todos de paseo, reunámo-

nos en los sitios públicos para vernos y animarnos, que de este modo el cólera se desengañará de que ha errado el camino y se irá más que á prisa con su fúnebre música á otra parte.

¡Animo, salmantinos! Conocemos ya bien al enemigo, y no lo dudeis, desbaratadas sus tretas del modo que hemos dicho, el triunfo es nuestro.

LAS INYECCIONES HIPODÉRMICAS

CONTRA EL CÓLERA MORBO EPIDÉMICO.

(Conclusion)

Cuando he cogido á los enfermos en el segundo periodo, si solamente ha habido decaimiento vital, pero sin llegar á la algidez, he administrado en inyecciones el *sulfato de estriquina* en la proporción siguiente:

Del sulfato de estriquina cinco centigramos.

Del agua destilada, diez gramos.

Disuélvase

de esta disolución inyecto de cinco á diez gotas segun la edad: no permitiéndome hacer más que otra inyección á la media hora, si á la primera no contestó el organismo, para evitar la acumulación de dosis. Al poco tiempo de administrada la inyección estriquina, cuando las fuerzas vitales se han levantado, empleo las inyecciones de *fenato quinico*, siguiendo el procedimiento antes enunciado, reservando la *pilocarpina* para la segunda visita; y mientras tanto, mando dar al enfermo caldo frio, á menudo, con vino generoso, y agua albuminosa fria, á cortadillos, y si la sed fuese muy intensa, pequeños pedazos de hielo. Si en la segunda visita se encuentra en buenas condiciones de reacción, le administro la inyección de *pilocarpina* y sigo el mismo plan que en los enfermos del primer periodo.

Cuando en el segundo periodo, la *estriquina* ha sido impotente para vencer la atonía y el decaimiento, doy dos inyecciones completas de éter sulfúrico, una en cada brazo, y opero ya sobre el enfermo, desenvolviendo el tratamiento verdaderamente curativo á seguida, y siguiendo el mismo plan dietético ya manifestado.

Si las contracciones de los músculos torácicos y los calambres del corazón amenazan matar en breve plazo al paciente, entonces doy con la prudencia y comedimiento que el medicamento que he de usar se merece, el *curare*, en la proporción siguiente:

Del *curare* diez centigramos.

Agua destilada cinco gramos.

Acido clorhidrico una gota.

Disuélvase,

de esta disolución inyecto de media á una geringa, segun los casos y la violencia de los ataques tetánicos, en la parte anterior é inferior del ante brazo. He visto con este remedio efectos sorprendentes y maravillosos. Cuando viene la calma, entonces, si el nivel vital está bajo, tras una inyección de éter, en el brazo, obro con arreglo á mi plan curativo ya expuesto.

La ansiedad epigástrica que á los cólericos tanto atormenta y los dolores lumbares, con inyecciones de *cloruro mórfico* desaparecen: hé aqui el modo y dosis de la aplicación de este medicamento:

Del cloruro mórfico, un decígramo.

Del agua destilada, cinco gramos.

Disuélvase.

De esta disolución, inyecto de diez á veinte gotas, *loco dolente*, segun los casos.

En el último periodo ó periodo de *colapso*, he empleado con éxito brillante el tratamiento del Dr. Reddié, ó sea el de inyecciones hipodérmicas de *hidrato de cloral*. Declaro, en justicia á este eminente epidemiólogo, que con su procedimiento tengo la satisfacción de haber salvado de la muerte segura á ocho agonizantes. La fórmula que empleo es la que el ilustre D. Federico Gomez de la Mata trae en su *Manual sobre las inyecciones hipodérmicas*; héla aqui:

Del hidrato de cloral, dos gramos.

Del agua destilada, cinco gramos.

Mézclese,

de esta preparación doy, como última apelación, cuatro inyecciones completas, una en cada brazo, y una en cada muslo, espero la reacción, y si se presenta, como casi siempre sucede, mando administrar al enfermo caldo caliente con vino generoso á cucharadas, y luego lo trato con el *fenato quinico* y con la *pilocarpina*, dándole suficiente cantidad de agua albuminosa, para prestarle los líquidos necesarios para el sudor.

Los demás fenómenos que sobrevienen en la convalecencia, ó como consecuencia del cólera, los trato con arreglo á los medios generales que ya prescribe la ciencia.

Todo médico epidemiólogo debe llevar permanentemente consigo un botiquin que contenga un frasco de trescientos gramos de la disolución del *fenato de quinina*, y seis más de cien gramos cada uno, con las preparaciones del *curare*, *morfina*, *pilocarpina*, *estriquina*, *éter sulfúrico* é *hidrato de cloral*. En el mismo botiquin debe llevar seis geringas de Pravaz para usar cada medicamento, siempre con una misma geringa.

PARA LAS FAMILIAS.

Como una de las cosas que traen más dificultades para las familias, es el saber qué hay que hacer con un cólerico, mientras llega el médico, voy á permitirle hacer una ligera indicación de los primeros medios que se podrán poner en práctica con un atacado.

En época de epidemia, nadie debe esperar á que se acentuen los síntomas sospechosos para llamar al doctor; al primer escalofrio y al primer vómito, ó á la segunda ó tercera deposición líquida, debe el paciente sin más dilación, darse una fríega general de alcohol, ó espíritu de vino, tomar una taza de the caliente con una copa de aguardiente, cognac ó ron, y meterse en cama, abrigándose, sin miedo, hasta quedar regado por un sudor copioso. Se le prepara al enfermo un jarro de agua cristalina, en la cual se batan claras de huevo, en la proporción de una por cada cuartillo; y de este líquido se le dá un cortadillo cada cuarto de hora. La habitación en que esté el paciente deberá encontrarse limpia, seca y la gente y muebles necesarios para la asistencia, con el fin de evitar el hacina-

PROFILAXIS.

Un método de vida higiénico sin extremos; una alimentación sana y sóbria, el

uso moderado del vino y de los alcoholes; la extremada limpieza; tomar, como aconseja el Dr. Koch, una limonada clorhidrica por mañana y tarde, usar la *quinina* al interior, que es lo que yo hago; á la dosis de diez centigramos de valerianato quinico por mañana y tarde y, sobre todo, usar el agua suficientemente hervida para beber y para el aseo.

TOMAS MAESTRE PEREZ.

Murcia 6 de Julio de 1885.

A LOS QUE HUYEN

Declarado en Salamanca el cólera, hemos visto con singular satisfacción que muchas familias pudientes, alguna de las cuales tenia ya hecha la maleta para emprender la acostumbrada correría veraniega, han vuelto atrás de su acuerdo y han permanecido en su puesto sacrificando su bienestar y sus gustos al cumplimiento de su deber.

Por desgracia, formando contraste con tan patriótica conducta, hemos visto tambien á algunas familias con cobarde apresuramiento hacer sus baules y huir á toda prisa, abandonando el puesto de honor frente al enemigo. Semejante proceder, indigno de almas nobles y de corazones hidalgos, merece severísimas censuras, sin que haya ni pueda haber motivo ni pretexto que lo disculpe.

¿Qué piensan esos caballeros? ¿Se imaginan por ventura que la opinión no se fija en ellos y no los señala con vergonzoso estigma? ¿Pues qué! ¿Se abandona asi impunemente una población desgraciada sin querer compartir las penas de todos? ¿Qué concepto tienen de la vida social esos seres egoistas que quieren disfrutar de los placeres sin participar de los dolores? ¿Qué concepto tienen del deber semejantes individuos? ¿Y se llamarán cristianos!... ¡Y se tendrán por hombres de bien!... Y mañana, si ven atacados sus derechos invocarán la protección del poder social...

¿Qué piensan esos cobardes? ¿Creen que el cumplimiento de su deber se reduce en estas circunstancias á suscribirse por unas cuantas pesetas y marcharse despues? Aquí nos necesitamos todos; aquí es preciso que todos llevemos la carga; aquí es necesario que todos nos veamos y todos nos auxiliemos, y todos lloremos y riamos y trabajemos en comun, porque comun es la desgracia.

¡Ah! Ya sabemos que quizá al leer estas líneas á 200 leguas de distancia y fuera de todo peligro, se burlarán de todo y dirán la del otro: «Ande yo caliente y riase la gente.»

Pero no lo olviden: enfrente y por encima de esa frase sanchopancista, se halla una máxima de universal aplicación, á veces comprobada con ejemplos terribles: «¡No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague!»

Al soldado que abandona su puesto en una plaza sitiada, se le fusila como traidor y cobarde. Al ciudadano que huye ante una epidemia abandonando á sus compatriotas, se le debia aplicar otra especie de fusilamiento, confiscándole sus bienes en provecho de las familias necesitadas; sería duro, pero tambien equitativo y justo.

DEPOSITO LEGAL

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Lunes 27 de Julio.

Se declaró abierta por el Sr. Alcalde, asistido de los Concejales Sres. Martin Benito, Cuesta, Benitas, Muñoz, Madrazo, Díez del Valle, Cárdenas, Riesco, Moro, Agreda, Clemente Perez y Romero.

Acto seguido se dió lectura al acta de la anterior que sin discusion fué aprobada.

Leido un oficio del Administrador de Consumos pidiendo se le señale el casco, radio, extrarradio y caminos regulares de la poblacion, como datos indispensables á la buena organizacion de la recaudacion y fundándose en que, por la instruccion al efecto, se ordena á los Ayuntamientos y otras autoridades, presten á los contratistas su apoyo, se acordó pasara á la Comision de deslindes, tomando la palabra el Sr. Díez del Valle para manifestar su parecer en contra, opinando: que en vista de que no existia contrato alguno entre el contratista y el Ayuntamiento, éste no debía facilitar á aquél dato alguno, sino la Hacienda, con quien habia contratado, y que la Corporacion municipal, perjudicada en los intereses que administra por el contratista al encargarse de la citada recaudacion, estaba en el caso de negarle su apoyo y de no guardarle consideracion alguna. Despues de intervenir en el debate los Sres. Martin Benito y Benitas, se confirmó el acuerdo de pasar este asunto á la Comision de deslindes.

Un dato curioso debemos hacer constar. Con motivo de la anterior discusion fué pedida por algunos Sres. Concejales la Instruccion de Consumos; pero no obstante, no se presentó, por no encontrarse en la Secretaría.

Vista despues una instancia del Ayuntamiento de Tejares, pidiendo una subvencion para hacer llegar las aguas de la fuente de los Pastores, enclavada en el término municipal de aquel pueblo, á la carretera, por surtirse de ella el vecindario de esta capital, el Sr. Agreda expuso no podia subvencionar un municipio á otro, acordándose por último y á propuesta del Sr. Benitas, destinar una cantidad del importe recaudado por suscripcion para atender á los gastos que ocasiona la epidemia.

Por último, se aprobaron varios dictámenes de la Comision de Obras de concesion de licencias para algunas y desestimando otras solicitudes para la apertura de cloacas en atencion á las criticas circunstancias porque atravesamos.

No habiendo otros asuntos de que conocer, se levantó la sesion.

SECCION DE NOTICIAS.

Se han establecido en esta capital, con el objeto de facilitar la recaudacion, dos nuevos felatos, uno á la puerta de Toro y otro á la de San Pablo.

Tambien se ha señalado la hora de las diez de la noche para cerrar las puertas que dan entrada á los artículos de consumos.

En las oficinas del Banco de España de esta capital ó en la Delegacion general del establecimiento se venden varias fincas en el pueblo de Montemayor partido de Béjar y que son las siguientes: una casa y dos casillos, diez viñas, cuatro linares con árboles frutales, la mitad de un cercado, un descuajado de viña, dos castañares, una cerrada con castaños, un huerto, una cortina, la cuarta parte de una casa y una parte de otra, un cercado con nogales, una mata de fanega y media de sembradura, y una cerrada poblada de mata de roble; se admiten proposiciones hasta el 22 de Agosto, y el Banco se reserva la más completa libertad para admitir la que más le convenga.

El viernes á la una de la tarde se encontraba un carro de conducir botellas de la fábrica de D. Ramon Hernandez parado, mientras descargaba algunas botellas en el establecimiento de Juan Francisco Martínez, en la calle de San Pablo. En aquel momento pasó otro carro de un forastero, que engancho por la rueda al carro parado, inclinándolo hácia el

escaparate, rompiendo los cristales y cuantas botellas existian dentro.

El carretero fué obligado á pagar doce duros por los desperfectos.

Se venden en el pueblo de Garcierandez, partido de Alba de Tórmes, una huerta en el casco del pueblo y salida para Peñaranda, cerrada de panes de tierra con tres pozos y aguas abundantes, y una casa en el casco del primer pueblo, calle de Albacete, de planta baja, con corral, gallinero, cuadra y pajar. En las oficinas de la Sucursal del Banco de España de esta capital ó en la Delegacion general del Establecimiento en Madrid se admiten proposiciones hasta el 22 de Agosto, reservándose el Banco la completa libertad para admitir la que más le convenga ó desecharlas todas si ninguna le conviniere; el término máximo de los plazos en que se ofrezca á pagar el total importe de las fincas, es de cinco años, y el comprador abonará el 6 por 100 anual por demora hasta el completo pago de las fincas.

Se han acotado y vedado para caza y pesca las dehesas siguientes: Hondura (Sequeros), Cañedo de las Dueñas y Espino Rapado (Ledesma), Carrascal de Pericalvo, Pelagarcía y El Corral de Pelagarcía (Salamanca.)

En la Sociedad de Socorros mútuos del Secretariado, se han recaudado las cantidades siguientes: por 125 cuotas de otros tantos socios del Monte Pio, 737'31 pesetas; por el 25 por 100 de suscripciones al *Defensor*, 142'50, total 879'81; de las cuales han ingresado en la Caja de Ahorros 703'21.

Se han revalidado de maestras superiores con nota de sobresaliente, Doña María del Rosario Jorge de Pando, Doña María de la Asuncion Maldonado Gonzalez de la Riva, D.^a Carmen Prieto Moreno y D.^a Dominica Dominguez Rivero; y con la de aprobadas D.^a Matilde Pablo y Pablo, Doña Antonia Elias de Pando, Doña Engracia Muñoz Oviedo, Doña Benita Sanchez Bordona, Doña María Nieves Sanchez Bordona, Doña María Duran y Cabezas, Doña Vicenta de la Fuente Juanes, Doña Dolores Galan Sanchez, Doña Melánea Macías Martin, Doña Carmen Magan Olivera, Doña Felipa Curto Calvo, Doña Carmen Juanes Valle, Doña Basili Sánchez Estevez, Doña María Candelas Sanchez Bernal, Doña María del Pilar Santos Madrid, Doña Luisa García Martin, Doña Elisa Mancebo Jimenez y Doña Lucía Sanchez Martin.

Parece ser que existe orden para que cuantos empleados pidan licencia en estas circunstancias sean declarados cesantes.

El lunes salieron para Madrid, llamados por Galante telegráficamente, los Señores Calvo, Fernandez y Cambon, para celebrar una conferencia (¡atencion!) con el Presidente del Consejo de Ministros (¡cheheusted!) acerca... (¡oido á la caja!) del puente (¡lo diremos?) de... la... Molinera. (¡Horror!) ¿Qué será eso?

Se nos ruega hagamos constar que las criadas que se ponen enfermas no son conducidas á los Mostenses, sino cuando lo piden sus amos.

Se ha encargado de la Alcaldía de Béjar D. José Antonio Calles. La salud en aquella ciudad es excelente.

Segun nos dicen, los PP. Jesuitas han ofrecido encargarse de la educacion de los huérfanos pobres que hayan tenido la desgracia de perder á sus padres en las presentes circunstancias. A ser cierta la noticia, no podemos menos de aplaudir tan cristiana conducta, y expresar, á nombre de la poblacion, toda nuestra gratitud y consideracion á los hijos de San Ignacio.

Varias vecinas *barbianas* del barrio de los Milagros, promovieron en la tarde del domingo un mayúsculo escándalo á consecuencia de presenciar el nada agradable espectáculo de estarse paseando todo el dia por dicho sitio el carro fúnebre,

que paga el Municipio para la conduccion á la última morada de los pobres que mueran de enfermedad sospechosa. ¿No podria ser, para evitar semejantes conflictos, que se fijara el carro fúnebre en un sitio, y no diera á la poblacion el nada halagüeño espectáculo de estar, sin necesidad, paseando constantemente sus calles?

Uno de estos dias llevaron á una madre la noticia de que su hija se habia puesto enferma del cólera cogiendo agua en el Campo, y que de allí habia sido llevada al lazareto; la pobre madre se echó á llorar desconsolada, acudiendo los vecinos y vecinas á sus gritos; y cuando estaba la casa llena de gente, se presentó la hija con el cántaro á la cabeza, produciéndose la patética escena que es de suponer. De sentir es que haya alarmistas que se complazcan en martirizar así á las gentes.

Es posible que, para facilitar la cogida de aguas de la fuente de los Pastores, se la conduzca hasta la carretera de Fregeñeda, construyéndose allí una fuente en el pradillo inmediato á la huerta del marqués de Villa-Alcázar. Celebraremos que el pensamiento se lleve á cabo cuanto antes.

La cuestion de aguas potables amenazaba dias pasados ser un serio conflicto para el pueblo de Salamanca, conflicto que no hubiera podido conjurarse tan prontamente, si el Sr. Gutierrez Amigo, dueño del término del Zurguen y su arrendatario D. Tomás Rollan no hubieran puesto á disposicion del público las dos ricas fuentes de Melendez y los Canónigos, enclavadas en dicha posesion.

El *Fomento*, metiéndose donde no le llaman, pega con nuestro Director por el suelto en que se trataba de la cartilla sanitaria del Ayuntamiento.

Dicho suelto no era de nuestro Director, sino que le fué enviado por el correo interior, llevando la firma de «Un veterano», tras de cuyo pseudónimo creimos descubrir el nombre de una respetable y dignísima persona. En la carta que acompañaba al suelto, se invocaba el buen nombre de Salamanca, y como las censuras dirigidas á la *Cartilla* eran merecidas, no tuvimos inconveniente en publicarlas.

Se nos pide hagamos constar que cuando el *Fomento* habia indicado la conveniencia de abrir los tablonos de las aceñas del Tórmes, desde la de la Huerta á la de la Salud, hacia ya dias que se habia ejecutado dicha medida de orden del Alcalde.

El domingo circuló la patraña de que la criada de D. Antonio Solis, que habia sido conducida al cementerio, habia revivido. Como era de esperar, el rumor resultó completamente desprovisto de fundamento, é inspirado en la campaña necia y repugnante que por parte de ciertos médicos con el afán de desacreditarlos.

El Ayuntamiento de Béjar ha contratado en 3.750 pesetas el encabezamiento de consumos con el arrabal de Valde-sangil.

Enviamos el más vivo testimonio de nuestro agradecimiento á todas las autoridades y singularmente al Sr. Alcalde, por el celo con que atiende todas las denuncias y quejas de que nos hacemos eco en nombre del vecindario. En todas ocasiones y en esta mejor que en ninguna otra debemos todos marchar unánimes buscando el bien común por el camino más corto.

D. Arturo Losada ha enviado desde San Vicente de la Barquera 200 reales al señor Alcalde para las necesidades que con motivo de la epidemia puedan surgir en esta.

Ya ha resignado la jurisdiccion de esta diócesis el Sr. Martinez Izquierdo en el Ilmo. Cabildo Catedral; el cual ha encomendado el Gobierno eclesiástico á su presidente el Sr. Chantre D. Camilo Alvarez de Castro, hasta que se haga la eleccion canónica de Vicario capitular.

D. Ramon Iglesias y Montejó, presbitero, Gobernador eclesiástico de esta diócesis, Provisor y Vicario general del obispado, dignidad de Arcipreste de la catedral, Abogado de los tribunales del Reino, etc., falleció á las once y media de la noche del 26 de Julio, víctima de la epidemia reinante.

Reciba su familia nuestro pésame.

Desde las dos de la tarde del dia 25 en que recogimos los últimos datos publicados en nuestro número anterior, han ocurrido en esta capital las defunciones siguientes de la enfermedad reinante: el 25 fallecieron, además de los ocho enfermos cuyos nombres publicamos, Gregorio Vazquez, Maria Fra-le Garcia, Isabel Asuncion Sanchez, José Teso, Francisco Lamas, Teresa Lopez, Maria Esperanza Tavera, German de San Norberto, y Ricarda Benito.—El 26 Aurora Ortiz, Francisca Rodriguez, Maria Oviedo, Laura del Rio, Guillermo Arias, Felisa Vicente, Santiago Hernandez, Maria Garcia, Lucia Velazquez, Juana Rodriguez, Gabriel Sanchez y Ramon Iglesias Montejó.—El 27 Victoriano Hernandez, Guillermo Martin Rodriguez, Manuela Garcia, Antonio Calvo Guzman, Urbano Rincon Palomero y Francisca Hernandez.—El 28 Manuela Ayuso Sanchez, Lorenzo Gonzalez, Julian Vicente Cillerez, Indalecio Velasco Mena, Manuela Biego, y Maria Teresa del Rosario Lopez.—El 29, hasta las seis de la tarde sólo habia fallecido Tomás Santos Muñoz.

Como se ve la epidemia alcanzó su máximo el 25, llegando á causar 17 víctimas; el 26 bajó á 12; el 27 y 28 á 6, y ayer á 1, con la particularidad de que las pocas invasiones que se presentan son muy benignas. A todo trance debe seguir proscrita el agua del rio para todos los usos, y no deban abandonarse las precauciones adoptadas.

El lunes por la tarde al inclinarse hacia adelante uno de los dos hombres que conducian un camion hácia la puerta de Toro, cayó del vehículo, que pasó por medio del cuerpo del hombre, dejándole muerto en el acto.

El Canónigo Sr. Barberá que, afectado sin duda por haber visitado durante su enfermedad al Gobernador eclesiástico se sintió atacado de la epidemia, se halla afortunadamente restablecido por completo.

Un pobre hombre que acudió á D. Jacinto Ibañez en súplica de socorros para su mujer atacada y sin recursos, fué auxiliado inmediatamente por dicha caritativa persona con un duro, una gallina, jamon y tocino, quedando en volver cuando más necesitara, por nuevos socorros. El tal marido, lejos de corresponder á la generosidad del Sr. Ibañez, empleando bien su limosna, se metió en la taberna donde dió buena cuenta del duro y del jamon, sin acordarse de su pobre mujer necesitada. Semejantes acciones son dignas de reprobacion.

Cúmplenos hacer constar, para ejemplo de todos, la generosa conducta observada en estas circunstancias por el conocido contratista D. Jacinto Ibañez, quien, no contento con haberse suscrito por 75 pesetas mensuales para la suscripcion abierta por el Ayuntamiento, ha pedido al Alcalde le facilite una nota de las familias necesitadas para socorrerlas á domicilio con cuanto le sea posible.

¿Cuántos hay en Salamanca que pudieran y debieran imitar al Sr. Ibañez!

Es inexacto, como aquí se ha dicho, que el Ayuntamiento de Tejares se haya opuesto á que por este vecindario se saque agua de la fuente de los Pastores; á que agua de la fuente de los Pastores, lo que Tejares se opone es á que de Salamanca vayan á lavar al regato que procede de dicha fuente, pasa por el Prado inmediato á Buenos-Aires.

Los precios de los granos en los mercados de Salamanca han sido los siguientes: Tamames 43 reales fanega; Ledesma y Ciudad-Rodrigo 38, Salamanca y Béjar 36, Alba, Cantalapiedra, Peñaranda y Vitigudino 35.

Para la plaza que ha quedado vacante en esta Administracion de Correos con

motivo de la defuncion de D. Guillermo Arias Camison, hay ya catorce ó diez y seis aspirantes, algunos de familias bien acomodadas, y eso que solo se trata de un destiniillo de 3.000 reales.
¡Oh apetito voraz de presupuesto!

La Cooperativa militar de ésta ha ofrecido al Ayuntamiento suministrar para los enfermos cuantos articulos existen en sus almacenes al mismo precio que se suministran á los socios de la cooperativa. El acuerdo nos parece plausible.

El lunes por la noche, dos criadas dieron á la gente que paseaba por la plaza un espectáculo gratuito y pintoresco, propinándose una á otra desde dos balcones inmediatos una buena tanda de palos.

En Ledesma están construyendo un lazareto ó un hospital de coléricos de nueva planta, habiendo resuelto acordonarse para librarse del contagio. Aunque aqui se habia dicho que habia ocurrido un caso en aquella villa, es enteramente falso tal rumor, pues la salud en Ledesma es hasta ahora inmejorable.

Por D. Juan Targebayle, vecino y residente en esta capital, se ha hecho el registro de doce pertenencias de una mina de topacio con el nombre de Benigna, sita en jurisdiccion de Encinasola de los Comendadores, paraje llamado Valle Mesto.

Vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de los Santos, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, puede solicitarse hasta el 24 de Agosto.

Ha fallecido en la granja del Puerto, victima de la enfermedad reinante, la agraciada y simpática Srita. D.^a Angela Campo Yagüe, sobrina de D. Vicente Oliva. Acompañamos en el sentimiento á la familia.

Todos los viajeros que van á Alba son detenidos á la entrada del puente y conducidos á una próxima huerta, en cuya casa se les fumiga; pero desde el domingo se les detiene además en dicha casa en observacion por espacio de tres dias, habiendo sido la primera persona detenida, la esposa del teniente coronel de la guardia civil D. Esteban Mantilla, con sus dos niñas.

El domingo por la tarde dos criadas se pusieron á reñir en los jardines de la Plaza, y un soldado se interpuso para separarlas; un cabo creyó que era otra cosa y se mezcló en el grupo para calmar la contienda, y un alferz que oyó las voces de unos y otros acudió tambien, armando un lío regular en el que no se entendia nadie.

Los médicos que han sido nombrados por virtud del acuerdo tomado en la Junta de Sanidad, para auxiliar á los titulares en sus trabajos, han sido los Sres. Petit, Lopez Alonso, Requero, Pollo y Mondelo; pero no se acudirá á ellos sino en el caso preciso de que por el desarrollo de la epidemia sus servicios fueran indispensables, lo cual áfortunadamente no ha ocurrido aún y esperamos que no ocurra.

El día 23 fué sacada procesionalmente del convento de las madres en Alba de Tórnes la imagen de Santa Teresa para celebrar en su honor una novena extraordinaria para que librara á la villa del cólera. Todo el pueblo asistió en masa.

Segun telegrama del Ministro de la Gobernacion dirigido al Gobernador de Valencia, se ha suspendido en aquella provincia, por las circunstancias sanitarias, el cumplimiento de la Real orden de 13 del corriente, referente á las operaciones para el reemplazo del ejército.

¿Y por qué no hacer extensiva esa suspension á esta provincia? Nos parece que tanto tienen los Ayuntamientos que hacer en estas circunstancias para ocuparse de quintas ni reemplazos, y esperamos que el Sr. Gobernador lo hará así presente al Gobierno para dicho efecto.

Más todavía que el cólera preocupan á este vecindario dos cuestiones que, si estas circunstancias se prolongasen, po-

drian tomar grave carácter: las aguas y las criadas.

La primera de estas cuestiones se divide en otras dos: aguas para beber y aguas para lavar. Por lo que hace á la primera, las dificultades parecen dominadas y no es de temer que la poblacion se vea afligida por la falta de agua, pues entre el caño del Campo, el de la Glorieta, las fuentes de Melendez, de los Canónigos, de los Pastores, de las Cadenas y de la Teja, todas puestas á contribucion, resulta un caudal suficiente desde luego para el abastecimiento de la ciudad. Donde carga principalmente el vecindario es, sin embargo, en el Campo de San Francisco, pues los demás manantiales, por su gran distancia, se hallan al alcance de los menos. En el Campo ha habido necesidad de cerrar las cuatro entradas de la fuente con vallas de madera, custodiadas por dos municipales, estableciendo un turno riguroso; debido á esta reglamentacion la extraccion de agua se hace con orden, pero hay horas en que se ven allí en fila más de 200 cántaros esperando turno y hay criadas que tienen que esperar seis y ocho horas para que les llegue la vez, habiendo la misma concurrencia de día que de noche, y pudiéndose asegurar que en la mayor parte de las casas las criadas no pueden ocuparse en otra cosa más que en coger agua.

Pero si el problema del agua para beber parece, aunque con estos apuros y estrecheces, resuelto, no sucede lo mismo con el agua para lavar, pues proscrita el agua del rio para toda clase de usos, no se sabe de qué echar mano, y unas familias acuden á los pozos, otras envian fuera de la ciudad sus ropas, otras acopian agua de las fuentes para lavar en casa, y todas, en fin, se las ingenian como pueden, luchando con todo género de dificultades, y sin hallar solucion satisfactoria al conflicto.

En cuanto á la crisis de las criadas, es otro problema que, complicado con los demás, puede poner en graves apuros y ha puesto ya á muchas familias. La causa de este conflicto, no ha sido otra que la falta de caridad de un sujeto que no vaciló en arrojar de su casa á una pobre criada que hacia largos años le servia, haciéndola trasladar al lazareto de los Mostenses apenas se puso enferma; este mal ejemplo, digno de execracion y merecedor de las más acerbas censuras, alarmó de tal modo á las pobres criadas y á sus familias, que á docenas se han marchado de la ciudad, no por temor al cólera, sino por miedo á la falta de caridad de sus amos. Al tal sujeto y á los poquisimos que le han imitado, tiene Salamanca que agradecer este nuevo apuro. ¡Ah! ¡Y que no hubiera pena para castigar ciertos egoísmos! ¡Pobre criada! ¡Como si no fuera tan de carne y hueso como su señor! ¡Como si no viniera á formar y debiera ser considerada como parte integrante de la familia y merecedora de toda clase de atenciones cuando se ve afligida por el mal! ¡No! No olvidará Salamanca este proceder y algunos otros, que si las acciones buenas son dignas de alabanza, las malas deben vituperarse siempre.

De la visita de inspeccion girada por los Sres. Borregon, Iglesias y Amorós á la línea S. F. P., parece resulta que, si bien dichos señores quedaron satisfechos del estado de los puentes y de la mayor parte de la línea, no lo quedaron tanto de un trozo de cierta extension próximo á Ciudad-Rodrigo. De todos modos, la apertura de la línea se dilatará, todavia segun se cree, de uno á dos meses.

Dos comunicados de los Sres. Maeso y Sanchez Cañada, comerciantes de esta, publicados en *La Liga*, y en los que se denunciaban actos abusivos de la empresa del ferro-carril de Medina á Salamanca, han sido objeto de dos actos de conciliacion preparatorios de la querrela de injurias, con que la empresa amenaza á los comunicantes.

Sin entrar en el examen de los hechos, nos ponemos desde luego al lado de los Sres. Sanchez Cañada y Maeso y de *La Liga*, y protestando contra lo ocurrido, les ofrecemos nuestra cooperacion.

Se ha establecido en Béjar un hospital de coléricos con cuatro camas (que se aumentarán caso necesario), aceptándose los ofrecimientos de Rosa Aguilar y Félix Sanchez, para enfermeros.

A las doce de la mañana del día de hoy tendrá lugar en el salon de sesiones del Ayuntamiento la reunion para que han sido convocados por el Contratista de consumos los propietarios, con el objeto de acordar una cantidad módica que han de satisfacer, por los granos que se introduzcan en esta capital procedentes de rentas, una vez que en la celebrada el día 26 al mismo objeto, no se reunieron en bastante número.

Se ruega á todos los vecinos á quienes no se haya recogido la papeleta de suscripcion para las necesidades que puedan surgir con motivo de la epidemia, se sirvan presentarlas en el Ayuntamiento, pues el escazo personal y los muchos servicios á que hay que atender, impiden que dichas papeletas se recojan con la debida regularidad.

El servicio extraordinario que están prestando los empleados del Juzgado municipal que llevan el registro de defunciones, merece ser recompensado convenientemente y esperamos que el Ayuntamiento tendrá presentes á dichos modestos funcionarios.

D. Claudio Alba, que se halla ausente de esta, ha escrito á sus amigos para que le tengan al corriente del curso de la epidemia, estando dispuesto á regresar á Salamanca si la enfermedad tomara proporciones alarmantes.

Quiere *El Fomento* le digamos el nombre del personaje que ejerce coaccion sobre sus renteros para que se iguale con determinado médico, y dice que al tal personaje «le visita y trata de un modo íntimo *El Progreso*».

El Progreso no visita más que á sus suscritores, y entre ellos no se halla afortunadamente el pajarraco á que aludimos; en cuanto á tratar de un modo íntimo, desearíamos que el colega nos dijese cómo puede un periódico tratar de un modo íntimo á nadie.

Por lo demás, si lo que ha querido decir *El Fomento* es que nuestro director visita y trata á dicha persona, le decimos que le han engañado como á un chino; nosotros tendríamos á menos tratar á ciertas gentes.

El lunes al llegar á Alba el coche de Antonio Lurueña, uno de los viajeros, conocido por el *Salerito* se sintió atacado de vómitos y diarrea, siendo inmediatamente conducido á la casa de la huerta donde tienen establecido el lugar de observacion y produciéndose gran alarma. El enfermo se puso tan grave que le administraron la Uncion, propinándole tales friegas hasta con ortigas que lograron hacerte entrar en reaccion, estando ya fuera de peligro. El pueblo se alarmó mucho y toda la noche hubo corrillos y discusiones en la plaza y en las calles. Las ropas del enfermo y los colchonillos del coche fueron quemados inmediatamente. Fuera de este susto, la salud en la villa es excelente.

El conocido médico D. Santiago Garcia fué victima el domingo último de una agresion incalificable; al salir de una casa de visitar á una enferma se detuvo con unas vecinas, dándolas cuenta de la enfermedad y animándolas para que no se acobardasen, cuando un albañil que pasaba con la piqueta al hombro, le empezó á insultar, diciendo que los médicos eran los que llevaban el cólera, etc., etcétera, amenazándole al propio tiempo con la piqueta; el médico entonces cogió al albañil por el pescuezo y le arrojó al suelo, recibiendo un pequeño golpe con la piqueta; unos sugetos que presenciaron lo ocurrido se echaron encima, y apartaron á D. Santiago Garcia, que de otro modo hubiera dado una leccion contundente más severa á quien así se permitía ultrajarle.

El asunto está en el Juzgado.

En vista del estado de la salud pública en la provincia se ha ordenado la clausura de las escuelas públicas y de las privadas que no reúnan las condiciones higiénicas necesarias.

PARA LAS VICTIMAS DEL CÓLERA

SUSCRICION INICIADA POR EL AYUNTAMIENTO.

Cantidades por las que se han suscrito mensualmente las personas que se expresan.

(Continuacion.)

Don Juan de la Fuente, 250 pesetas; D. Cláudio Ramos, 5; D.^a Manuela Sanchez de Alba, 2'50; D. Pedro Calderon, 5; D. Bernardo Martin, 10; D. Policarpo Tejero, 4; Doña Melchora Mateos, 4; Don Francisco Sanchez, 0'50; D. Tomás Pier-na, 15; D. Francisco Garcia Mateos, 2'50; D. Juan Prieto, 4; D. Francisco Pollo, 4; D. Eduardo Garcia Robles, 5; D. Gerardo Vazquez de Parga, 60; D. Jesús Cencillo, 4; Don Cipriano Alvarez, 3; Don Antonio Santiago, 10; D. Matías Prieto, 10; Doña Antonia Cascon Sanz, 2 y dos sábanas; Doña Florencia Arcos, 2; Don Francisco Alonso, 2; Don Hermenegildo Ubeda, 2; D. Roque Garcia, 4; D. Sandalio Esteban, 50; Don L. G. Ladevese, 15; Don J. José Villar, 75; D.^a Rita Lorenzo, 5; D. Francisco Gambotti, 10; Don Justo Gonzalez Brieva, 6; Don Manuel de Antonio, 2'50; D. Benigno de las Heras, 2'50; D. Pablo Rodriguez, 0'50; D. Luciano Navarro, 10; D. José Crespo, 4; D. Sabas de Castro, 4; D. Ricardo del Rey, 2'50; D. Eleuterio Duran, 4; D. Antonio Franco, 5; D. Florentino Alonso, 4; D.^a Lorenza Pascua, 4; viuda é hijos de T. Garcia, 75; D. Leon Cambron y Holgado, 10; D.^a Juana del Moral, 2; Don Rafael Sanchez, 1; Don Francisco Cárdenas, 6; D.^a Leocadia Prieto, 2; Don José Gonzalez Bueno, 4; D. Miguel Velazquez, 2; D. Antonio Gonzalez, 2'50; doña Manuela Santos, 4; D. Juan Montero Ori-ve, 0'50; D. Juan Francisco Martinez, 4; Don José Cea Iglesias, 2'50; Don J. José Astudillo, 40; Don Rafael Huebra, 20; Don Angel Mendivil, 2; D. Angel Gonzalez, 5; D. Vicente Cancho, 15; D. Luciano Puerto, 6; D. Ruperto M. Mediero, 2'50; D. Julio Bellido, 5; D. Manuel Gonzalez Hernandez, 75; D. Jacinto Orellana, 75; D. Antonio Jimenez y Cáceres, 10; doña Gertrudis de Pando, 5; D. Santiago Fraile, 4; D. José María de Onís, 10; D.^a Antonia Lopez, 40; D. Emeterio Sanchez, 0'50; D. Juan de Tapia y Nieto, 5; D. Antonio Hernandez, 2'50; D. Ramon Gil, 50; don Ildefonso Jáuregui, 20; D. Joaquin Mezquita, 3; D. Ventura Esteban, 7'50; don Domingo Bellido, 4; D.^a Magdalena Rodriguez del Manzano, 40; D.^a Luisa Moral, 3; D. Dionisio Garcia, 4; D. Ambrosio Martin, 4; D.^a Maria Mesonero, 3; don Mauricio Hernandez, 2; D.^a Isabel Miña y Navas, 3; D.^a Dominica de Castro, 2; D. Antonio Perez Romo, 5; D. Antonio Almaraz, 4; D. Juan Gonzalez Moro, 5; D.^a Salvadora Martinez, un juego de cama blanco; D. Manuel Martinez, 4; D. José Quintela, 2; D.^a Cecilia Roman, 2; don Francisco Santos, 2; D. Manuel Bellido, 10; D. Ulpiano Bertiz, 5; D. Nicanor de Bertiz, 5; D. Francisco Solanch y Pons, 13.

DE TANTAS... TAN POCAS...

Las existencias de **Ron y Cñac superiores**—en verdad que cortas son.—Nuestros favorecedores—no hayan por eso cuidado;—otro envío está en camino—de lo mejor y más fino,—que á tiempo será llegado.

Ultramarinos y coloniales

ARTURO S. Y COMPAÑIA.

SALAMANCA—NAVIO 9.

Almacen de SAL y otros géneros, casa del hijo de Lino, CHAMBERÍ.

Se arrienda el teatro que en esta ciudad pertenece al Hospital civil de la Santísima Trinidad, cuyo acto tendrá lugar el día 2 del próximo mes de Agosto, á las once de su mañana, en pública y extrajudicial licitacion, por la Notaria de D. Juan Galan, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones para la misma.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

MATA REY Y COMP. SALAMANCA.

¡NO MÁS OJALES Á MANO!!
MÁQUINAS PARA COSER
de la renombrada fábrica de
SEIDEL Y NAUMANN (ALEMANIA.)

PESETAS 2'50 SEMANALES.

AL CONTADO 12 POR 100 DE DESCUENTO.
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO—NUEVOS MODELOS.

Máquinas con aparatos para hacer OJALES, el repulgo y el punto ZIG-ZAG.

Desde hace mucho tiempo se reconocía la necesidad de un aparato adaptable á la máquina de coser, para hacer mecánicamente en lugar de á mano los ojales, el repulgo y el punto zig-zag.

Cada sastre, cada modista, cada costurera, en fin, cada persona ocupada en labores de costura, sabe cuánto tiempo se gasta, y cuánto los ojos se fatigan con dichos trabajos haciéndolos á mano.

A pesar de haberse trabajado desde muchos años para lograr la solución del problema, sólo poco tiempo hace que se alcanzó la construcción de un aparato que por su sencillez, perfección y baratura corresponde á todas las exigencias.

Este aparato, que es propiedad exclusiva de la renombrada fábrica de los señores Seidel y Naumann (Alemania) con privilegio de invención en

ESPAÑA, ALEMANIA, AUSTRIA, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA, RUSIA, SUECIA, NORUEGA, DINAMARCA, AMÉRICA DEL NORTE, ETC., ETC., es tan sencillo, que toda persona puede servirse de él, con ayuda solamente de un librito de instrucciones que se entrega con cada máquina que lleve el aparato de ojalar.

Estos aparatos son aplicables á nuestras máquinas Naumann B á brazo elevado, nuevo modelo para familias é industriales y no hay necesidad de quitar el aparato de ojalar para coser en telas, paños, etc., etc.

Hilos de algodón. Torzales de seda.
Agujas. Aceite.

Piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

Antes de tomar máquina visitad nuestro establecimiento,

28-TORO-28
SALAMANCA.

HIJOS DE VILLAR Y PINTO.

En este antiguo y gran establecimiento de Farmacia y Droguería, se cuenta con existencias de desinfectantes en tanta ó mayor cantidad que cualquier otro de los primeros establecimientos de igual clase.

Los Ayuntamientos y particulares á precio relativamente bajos pueden proveerse fácilmente de Acido fénico, Cloruro de Cal, Sulfato de hierro y de cobre, Cloruro de Zinc, Manganeso y cuantos están reconocidos como antimiasmáticos.

En la misma hay un gran surtido de aparatos para la fumigación.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la Farmacia del Sr. Villar y Pinto, Portales del Pan, 7.

CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las vengnias, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

BAÑOS DE MAR TRANQUILOS Y DE OLA EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA.

En esta magnífica fonda de nueva construcción, denominada de «Vista alegre» por hallarse frente á la playa más bonita de la Costa Cantábrica, reúne toda clase de comodidades.

Habitación para 70 personas, salon de baile, terraza, mesa de billar y Casino.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Dista tres horas de coche de la estación de ferrocarril de Torrelavega.

Dirigirse á su dueño Silverio Gomez.

PATRIA-BELGICA.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS, EXPLOSIONES DEL GAS, ETC., ETC.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

El que desee más informes puede dirigirse al Director particular de Castilla la Vieja, D. Ulpiano Jimenez Garcia, Procurador en Valladolid, Duque de la Victoria, 7, 2.º, ó á D. Antonio Pons, agente general para esta provincia.—San Pablo, 44. 10-5

FENOL COMELERAN.

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. Preservativo del cólera, fiebre amarilla, tífus, viruela, etcétera.

Servicio especial de desinfección de talleres, habitaciones, cuartos, etc., etc.

Papel para fumar anticólico con Fenol Comeleran. Depositario exclusivo en esta provincia, Peregrin Gonzalez Fraile, calle de San Pablo, número 6, tienda, darán razon.

COLEGIO DE SAN RAFAEL.

Desde el día 15 de Junio se hallan abiertas las clases para repaso de las asignaturas de segunda enseñanza.

AQUÍ Y SOLO AQUÍ
ES DONDE SE VENDE MAS BARATO.
ULTRAMARINOS, VINOS Y LICORES. 17—Verdura—17.
SEVILLANO.

A más de la economía de precios, esta casa REGALA en el acto á todo consumidor por cada 5 reales que compre en dicha casa, 5 números con opción á 6 botellas de vinos y licores por valor de 60 reales, que serán adjudicadas al que tuviere el número igual al del premio mayor de la lotería nacional celebrada en Madrid última de cada mes.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA.

Estas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la Exposición Universal de Paris de 1877, con medalla de oro en la Nacional de minería de Madrid, y con diploma de honor en la de Salamanca de 1875.

En la provincia de Salamanca se halla este importante establecimiento, cuyas aguas, sulfurado sódicas, de 50º c., son las primeras en la península para combatir el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, sean periféricas ó centrales, las ciáticas y todas las neuralgias, el histerismo, los padecimientos del estómago, las escrófulas, las herpes, las manifestaciones secundarias terciarias de la sífilis y otra porción de enfermedades crónicas que se detallan en las Memorias que se dan en la Administración de los baños.

Instalacion completa, baños de piscina, gabinetes particulares con pilas de mármol para baños graduados, aparatos de duchas, estufa, pulverizaciones, etc.

Fonda de primer orden, habitaciones de primera, segunda y tercera clase, y otras especiales de más lujo, dos comedores de primera y segunda, cocinas particulares para los que comen por su cuenta. Precios económicos. Salon, piano, juegos lícitos, jardines y otras distracciones.

El viaje desde Madrid se hace por la línea del Norte, saliendo en el tren correo de la noche, con cambio de vía en Medina del Campo para tomar el ferrocarril de Salamanca. Todo el trayecto de Madrid á Salamanca se recorre en doce horas, y en tres horas el de esta ciudad á los Baños. En la estación esperan los coches que conducen al Establecimiento.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.

Para más detalles, pídase prospectos al Sr. Falcó en

BAÑOS DE LEDESMA.

RESEÑA GEOGRÁFICO-HISTÓRICA DE

SALAMANCA Y SU PROVINCIA,

Para uso de las Escuelas y Colegios de la misma,

POR D. JACINTO VAZQUEZ DE PARGA Y MANSILLA,

Bachiller en la Facultad de Filo ofia y Letras, Abogado de los Tribunales del Reino y vocal de la Junta de Instrucción pública de Salamanca.

Se vende en las librerías de D. Vicente Oliva, de Cuesta y D. Eugenio Calon, á una peseta ejemplar. Llevando 25 se hace un 10 por 100 de rebaja

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á	2	pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo	2'50	—
Puerto-Rico y Moka	3	—
Moka puro	4	—
Tapioca, en botes de 200 gramos.	1	bote

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD EXIGIR LA VERDADERA MARCA

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

BOCA.

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la Farmacia del señor Viillar y Pinto, Portales del Pan, 7.

Se vende una casa de planta baja y principal, sita en la calle de Abajo núm. 16. Darán razon Jesús, 14.

Se vende la casa núm. 7 de la calle de San Juan de Sahagun: en la de Azucena, número 3, darán razon. 6-6

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 ce á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, do, Ma drid. Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

ANUNCIO.

Desde el día 1.º del actual se pagan por la Subscursal del Banco de España los cupones de títulos del 4 por 100 amortizable, vencimiento de 1.º del corriente, correspondientes á depósitos de la misma, y los presentados por particulares hasta el resguardo número 275 inclusive.